**ACTA**

**SUBCOMISIÓN PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS AFRODESCENDIENTES**

**28 de febrero de 2020**

**Febrero 2020**

**Presentes:**

* Melissa Benavides Víquez
* Angie Calderón Chaves
* Songhay White Curling
* Aida Cristina Sinclair Myers
* Joselyn Bright Campos (video conferencia)
* Deykell Graham Gordon
* Mayela Pérez Delgado
* Dr. Hendrick Miles Ramsey, CCSS.

**ARTÍCULO I:**

**Palabras de Bienvenida**

La Coordinadora de la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes, Songhay White Curling realiza unas palabras introductorias y da la bienvenida.

**ARTÍCULO II:**

Presentación del Doctor Hendrick Miles Ramsey y exposición de las coordinaciones realizadas con él como enlace.

**SE ACUERDA:**

**1.** Se toma nota de la información que comparte el Dr. Miles, así como su disposición para integrar la Subcomisión y colaborar en todo lo que le sea posible en razón de los avances que se han alcanzado desde la CCSS.

**2.** La compañera Joselyn Bright, propone invitar al Sr. Edwin Paterson, para que asista a las sesiones de la Subcomisión por medio de video conferencia junto con ella en las instalaciones de la oficina de la Licda. Bright. De igual manera se hace el ofrecimiento al Dr. Miles. Hacer esta información del conocimiento del Sr. Paterson.

**3.** Reenviar nuevamente a cada uno (a) de los (las) integrantes de la Subcomisión las fechas de las próximas sesiones. Comuníquese por medio de la Unidad de Acceso a la Justicia.

**ARTÍCULO III:**

Informar de la asistencia de la señora Songhay White Curling y doña Melissa Benavides Víquez a la conmemoración del “Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodecendiente” y de la relevancia de ser el primer país en celebrarlo.

**SE ACUERDA:**

1. Que sea el 24 de enero “Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodescendiente” una efeméride para visibilizar dentro de las campañas que realiza la Unidad de Acceso en lo interno del Poder Judicial.

2. El Dr. Miles nos estará compartiendo el listado de fechas conmemorativas sobre los Pueblos y la Cultura Afrodescendiente, que ya tienen declaradas como oficiales y que son de interés para esta subcomisión.

3. Solicitar a la Dirección General del OIJ y a la Unidad de Capacitación de dicha instancia, que en todos los cursos de capacitación o formación que se tengan diseñados para el personal de ese ámbito, se incluyan capacitaciones en relación con el tema de Derechos Humanos y Población Afrodescendiente. De manera que se sensibilice al personal, se dé a conocer y se aplique la política institucional vigente sobre esta población. En caso de ya existan, solicitar nos comparta la información y los diseños curriculares de los cursos para conocer la temática.

4. Cursar invitación a Licda. Nacira Valverde Bermúdez para que designe alguna persona en representación de la Dirección de Planificación que nos pueda acompañar en la próxima sesión de la Subcomisión, con la finalidad de exponer la necesidad de contar con información estadística e indicadores en relación con los y las usuarias afrodescendientes que son parte de algún proceso judicial; ya que interesa conocer en qué tipos de procesos figura regularmente esta población, además de la duración de procesos, entre otros. Interesa generar información estadística a nivel nacional. Lo anterior en cumplimiento de la Meta N° 5 de la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Pueblos Afrodescendientes.

5. Solicitar a la Licda. Patricia Bonilla Rodríguez, si tiene información jurisprudencial en relación con población Afrodescendiente, de manera que nos la pueda compartir; o por el contario, si no existe, si es posible que la información se obtenga.

6. El Dr. Miles nos estará socializando el Plan Nacional de Salud de la Población Afrodescendiente.

**ARTÍCULO IV:**

Informar sobre el estado para la implementación del curso virtual de Personas Afrodescendientes.

**SE ACUERDA:**

1. Se acuerda que una vez que todos los cursos virtuales de acceso a la justicia estén listos y a disposición del personal del Poder Judicial, se estará solicitando al Consejo Superior que estos cursos sean obligatorios para toda la población judicial. Asimismo, se insta para que las y los integrantes de la subcomisión vayan llevando los cursos que ya se encuentran disponibles y que Gestión Humana promueve periódicamente.

2. Se propone coordinar una actividad para el mes de agosto, algún tipo de foro o conversatorio en donde se abarque el tema de “Discriminación” en perjuicio de la población afrodescendiente.

1. Deberá buscarse una fecha probable. **Favor sugerir fechas posibles**.
2. Buscar un lugar en donde realizar la actividad. Se propone que sea el Salón Multiuso (centro)-Edificio de la Corte.
3. Se propone invitar como panelista a Vanessa Smith (investigación: percepción de la población afrodescendiente), y Quince Duncan.
4. Deberá afinarse el **tema del conversatorio o foro.**
5. Se propone gestionar permiso ante Consejo Superior para lograr una mayor asistencia.
6. Invitaciones personalizadas, y por medio de Prensa y Comunicación Organizacional.
7. La Unidad de Acceso a la Justicia apoya con la logística.
8. Solicitar apoyo y Girar invitación al Comisionado.

3. Se propone hacer alguna campaña de sensibilización a partir de las experiencias tanto del personal judicial en función de la atención que brinda a las personas usuarias afrodescendientes, como también desde su vivencia o experiencia personal siendo una persona Afro.

4. Solicitar a la Escuela Judicial y a las diferentes Unidades de Capacitación que nos informen si dentro de sus programas de capacitación o formación tienen cursos sobre los derechos humanos de la población afrodescendiente, de ser así, que nos compartan los diseños curriculares para conocer la temática. Caso contrario, que también nos hagan saber que no cuentan con dicha oferta, y en este caso, se hace atenta instancia a las Unidades de Capacitación para que incluyan dentro de sus planes de trabajo capacitación y sensibilización sobre esta población.

**ARTÍCULO V:**

Revisión del Plan Anual de Trabajo que se estableció en la última sesión de la Subcomisión.

**SE ACUERDA:**

1. Se toma nota de la gestión planteada ante el Consejo Superior sobre el Reglamento de vestimenta.

2. Se acuerda que, para la charla a los PISAV de Siquirres, la Licenciada Bright valorará acompañar a la Unidad de Acceso a la Justicia.

3. Se propone como fecha los días 20-21-22 de mayo del año en curso para asistir a la gira a la Jurisdicción de Tortuguero. Oportunamente se estarán afinando detalles para toda la coordinación de la logística. Es importante que las y los integrantes manifiesten oportunamente su anuencia para asistir a estas giras, y dependiendo de quienes asistan, se estarán dando charlas sobre distintos servicios del Poder Judicial.

4. Se acuerda realizar para el mes de agosto visita al Circuito Judicial de Limón o bien a Guápiles. Con la misma dinámica del año anterior: una charla, proyectar el documental. Se acuerda solicitar a la Contraloría colaboración para la convocatoria. La Unidad de Acceso a la Justicia coordinará los detalles y los pondrá en conocimiento de la Subcomisión.

5. Se retoma el acuerdo de la sesión pasada sobre la necesidad de confeccionar una Encuesta sobre discriminación hacia la persona usuaria afrodescendiente. Se acuerda pedirle colaboración a Diana Senior para propuestas de preguntas para la encuesta.

**ARTÍCULO VI:**

Instar a las personas integrantes a aportar contactos de grupos u organizaciones de Personas Afrodescendientes o sociedad civil, de las cuales se puedan escuchar propuestas para coordinar posibles acciones y actividades.

**SE ACUERDA:**

1. Cursar invitación a la Subcomisión de Población Afrodescendiente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, para que valore integrarse a esta Subcomisión.

2. La Licda. Songhay, propone cursar invitación a las Damas Caribeñas. Ella proveerá la información de contacto.

3. Cualquier otra instancia o persona, conforme se valore en el momento oportuno y según el caso concreto, para abordar algún tema particular.

**ARTÍCULO VII.**

**VARIOS.**

**Se Acuerda:**

1. Solicitar a la Dirección Ejecutiva nos provea la lista de Peritos o Intérpretes en Ingles Criollo Limonense que tengan registrados de conformidad con la meta 3 de la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes.

***La sesión concluye a las 16:20 minutos.***